

La propiedad de los fondos previsionales.

Han sido numerosas las voces que se han alzado con este tema. Muchas de ellas repiten lo que escuchan; otras no entienden el concepto; y la mayoría no tiene capacidad de razonar los principios que la rigen, dejándose llevar. La profesora de Antofagasta ha puesto en jaque la intocable normativa, pues una interpretación ingeniosa y la combinación de los astros (voluntades impensadas) le dieron vida a una esperanza que el país está convencido que se consumirá en poco tiempo.

Estamos tan acostumbrados a regirnos por el orden de las leyes y la interpretación que se le da que, cuando dice que manda, prohíbe o permite, parece que nada lo puede cambiar.

Lo hemos visto en la Ley de los Gastos Reservados del Cobre, en las discusiones por filiación, el divorcio, los acuerdos de vida en pareja, las 40 o 41 horas laborales y tantas otras que demoran el crecimiento y la madurez de nuestra nación. En todos los casos señalados, como en el de los fondos de pensiones hay un temor al cambio, a pesar de que la casi totalidad de las personas saben que están mal y son dañinas. Hay una perversión de origen en ella y resulta difícil deshacerlo por la cantidad de intereses involucrados.

Ante la noticia del reclamo surgió, cuál explosión, la oposición corporativa de todos aquellos que tienen sus acciones en las empresas y que gozan de altísimos estándares frente a los millones de pensionados que, más que goce del régimen, padecen por causa de él.

Aunque se pudiera resolver, los anquilosados, livianos y finos argumentos abrirán puertas a discusiones interminables para terminar, votando a favor de las AFP, como se podrá ver en la administración que se propondrá del 4 % adicional. Las matemáticas económicas no le sirven a ninguna persona que tenga más de 50 años pues, aunque capitalicen de manera extraordinaria, por efectos de la macroeconomía, el costo de la vida subirá y la sensación de carencia se mantendrá.

Si el sistema de nuestro país se sustenta en las cotizaciones que se retienen de todos los trabajadores de Chile y que, estos a su vez, sustentan la banca y estos a las grandes empresas mediante el endeudamiento de sus clientes, significa que el país está literalmente quebrado. El peligro inminente es que todos puedan retirar sus fondos a la vez en uso del real derecho de propiedad. Si ello ocurriera no alcanzaría el dinero para pagar.